

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial de
«Electra de Viego, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 16.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 16.000, al interés anual bruto de 14,25 por 100, pagadero por semestres los días 17 de enero y 17 de julio de cada año, a partir del 17 de enero de 1985; amortizables por sorteo y octavas partes iguales el 17 de julio de cada uno de los años 1987 al 1994, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viego, S. A.», mediante escritura pública del 16 de julio de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1984.—V.º B.º El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—20.212-C.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Emisión de bonos de Caja serie 51

1.º Entidad emisora.—«Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima». Banco Industrial y de Negocios, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 46.

Su capital social es de 23.341.560.750 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales y de negocios.

2.º Suscripción pública.—La Entidad emisora ofrece a la suscripción una nueva emisión de bonos de Caja, con la garantía personal del Banco emisor, por un importe nominal de 7.000 millones de pesetas, representados por 700.000 títulos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 700.000, ambos inclusive, que podrán ser unitarios o múltiples, y en las condiciones que más adelante se expresan.

Plazo de «suscripción abierta»: Durante veinte días desde la fecha de lanzamiento (3 de enero de 1985). Si hubieran sido solicitados todos los títulos, la liquidación y el prorrateo se realizarán conforme a lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En otro caso se entenderá prorrogado el plazo de suscripción hasta la cobertura total de la emisión, salvo que el Banco optara por reducirla al importe nominal suscrito.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social del Banco emisor o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

3.º Tipo de emisión.—A la par y libre de gastos para el suscriptor.

4.º Tipo de interés.—El 12 por 100 bruto anual, pagadero por trimestres vencidos los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 30 de enero de 1985.

5.º Amortización.—La amortización y reembolso de estos títulos se efectuará a la par, es decir,

al 100 por 100 de su valor nominal, y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, o sea, el día 3 de enero de 1988.

6.º Beneficios tributarios.—La suscripción de los bonos, su adquisición y transmisión por actos onerosos inter vivos está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Igualmente está exenta la emisión, renovación, prórroga y amortización de los mismos.

Está exenta la transmisión por herencia, legado o donación, cualquiera que sea su cuantía, aunque no exista parentesco alguno entre causante y adquirente, siempre que los bonos hubieran sido adquiridos con dos años de anterioridad a la fecha de fallecimiento o de la donación. En caso de amortización no se entenderá interrumpido el plazo de dos años de tenencia, siempre que, antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización, su importe se invierta en la adquisición de otros bonos emitidos por Bancos industriales y de negocios.

La inversión por suscripción de bonos podrá acogerse a la deducción contemplada en el artículo 29 de la Ley 44/1978, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según nueva redacción operada por el artículo 28 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre. En consecuencia, el 15 por 100 del importe de la suscripción de estos bonos podrán deducirse de la cuota, conforme a lo que se dispone en los textos legales citados y en las condiciones que en los mismos se establecen.

7.º Otros beneficios.—Aptos para la inversión de reservas técnicas de Entidades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y Orden de 4 de septiembre de 1978. Se solicitará su inclusión en la correspondiente lista de valores.

8.º Cotización bursátil.—Se solicitará la admisión de los títulos de esta emisión a cotización oficial en una al menos de las Bolsas de Comercio, así como la declaración de cotización calificada.

9.º Sindicato de Tenedores de Bonos.—Se registrará por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario provisional del Sindicato de esta serie a don Emilio Antón Suances.

10. Folleto de emisión.—El folleto referente a esta emisión, autorizado por la Bolsa de Comercio de Madrid y ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981, y Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social, sucursales y agencias de la Entidad emisora y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.152-8.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

*Bonos serie Tres-julio/81
Bonos serie Cuatro-diciembre/81
Bonos Serie Siete-junio/83*

A partir del día 31 de diciembre de 1984, este Banco hará efectivo el cupón número 7 de los 1.974.000 bonos de Caja integrantes de la serie Tres-julio/81, con arreglo al siguiente detalle por bono:

- Importe íntegro: 65 pesetas. Retención a cuenta: 11,70 pesetas.
- Importe líquido: 53,30 pesetas.

Igualmente, a partir del día 31 de diciembre de 1984, se hará efectivo el cupón número 6 de los 245.500 bonos de Caja integrantes de la serie Cuatro-diciembre/81, con arreglo al siguiente detalle:

- Importe íntegro: 650 pesetas. Retención a cuenta: 117 pesetas.
- Importe líquido: 533 pesetas.

Asimismo, a partir del día 24 de diciembre de 1984, se hará efectivo el cupón número 3 de los 817.000 bonos de Caja números 1 al 817.000, ambos inclusive, integrantes de la serie Siete-junio/83, con arreglo al siguiente detalle:

- Importe íntegro: 195 pesetas. Retención a cuenta: 35,10 pesetas.
- Importe líquido: 159,90 pesetas.

Los referidos importes líquidos serán satisfechos en el domicilio social (calle de Alcalá, número 31, de Madrid).

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—7.150-8.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de caja, serie 4 de diciembre de 1981

Se comunica a los bonistas de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 31 de diciembre de 1984 quedarán amortizados, por su valor nominal, los 245.500 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, pendientes de amortización, integrantes de dicha serie.

A partir de la referida fecha, 31 de diciembre de 1984, podrán solicitar el reembolso del nominal de los títulos mediante la entrega de los mismos en el domicilio social de la Entidad emisora, calle de Alcalá, número 31, de Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—7.151-8

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie 1, emisión de 26 de diciembre de 1983

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie 1, emisión de 26 de diciembre de 1983, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de diciembre actual, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 30 pesetas. Retención: 5,40 pesetas. Líquido: 24,60 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 24 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—7.140-12.

FABERSANITAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará

el próximo día 10 de enero de 1985, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente 11, la cual tendrá lugar en Zaragoza, en el salón de actos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, calle Sanclemente, número 6, 5.º A, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la política y estrategia a seguir en el futuro por la Empresa y adopción de los acuerdos consiguientes.
2. Ruegos y preguntas.
3. Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para aprobarla.

De no concurrir número suficiente de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes y en el mismo lugar y hora. Los accionistas para poder concurrir deberán atender a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales.

La presente convocatoria ha sido acordada con la intervención del Letrado asesor de la Sociedad.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.226-C.

RESIDENCIAL LOS FRESNOS DE LA JAROSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 10 de enero de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día y hora en segunda, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Renuncia de Consejeros y elección de los que proceda.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Presidente.—19.966-C.

FERSTEMBERG GUILLOT, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad mercantil anónima «Ferstemberg Guillot, S. A.», a Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Academia, número 8, 2.º de Madrid, el próximo día 21 de enero de 1985, a las once horas de la mañana, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdo de disolución, liquidación y nombramiento de Liquidadores.
- 2.º Delegar en el Abogado de Madrid don Ramiro Sánchez de Lerín García para que acuda a convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, con la publicidad que previene la Ley y los Estatutos en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de circulación en Madrid.
- 3.º Celebrar la reunión que se convoque en el despacho profesional del Abogado don Ramiro Sánchez de Lerín García, calle Academia, número 8, 2.º piso, 28014, Madrid, como así se fijará en la convocatoria.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.—20.002-C.

MANTENIMIENTO CENTROS DE CALOR, S. A.

(En liquidación)

La Junta Universal de accionistas de 15 de noviembre de 1984 aprobó el balance final, que se publica en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pesetas	
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	17.980.172,95
Caja (previsión gastos liquidación)	241.142,00
Total activo	18.221.314,95
Pasivo:	
Capital y reservas	18.221.314,95
Total pasivo	18.221.314,95

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Liquidador único.—19.601-C

INSTITUCIO CULTURAL MONTAGUT, S. A.

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la hoja número 11.520, folio 140, tomo 1.478 del archivo, libro 918 de la sección 2.ª de Sociedades, inscripción 1.ª

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Amalia Soler, número 169, de Vilafranca del Penedés, el día 29 de enero de 1985, a las veintidós horas, en primera convocatoria; y para el día 30 de enero de 1985, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio económico 1983/84.
2. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedés, 10 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. Máxim Miret Voisin.—19.992-C.

PROMOTORA DE EDIFICIOS Y PARQUES RESIDENCIALES, S. A.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento el balance de liquidación final de esta Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1984.

Pesetas	
Activo:	
Caja y Bancos	1.004.510
Total activo	1.004.510
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Cuenta socios en liquidación	4.510
Total pasivo	1.004.510

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El liquidador, Elias Toca Mompin.—19.604-C.

CASAS LA ERMITA, S. L. (CALER)

La Junta general de socios, celebrada con carácter universal el día 12 de diciembre de 1984, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Proceder a la liquidación total del activo y del pasivo de la Sociedad y posterior disolución de la misma, nombrándose al efecto Liquidador-administrador para llevar a cabo tales acuerdos».

Lo que se hace público a los efectos que proceda.

Pozuelo de Alarcón, 12 de diciembre de 1984.—El Liquidador-administrador, E. M. Ramos.—19.607-C

ORGANIZACION TUTORIAL ANGLO-ESPAÑOLA, S. L.

Al amparo de lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Limitadas de 17 de julio de 1953, se reunió la Junta general de socios de dicha Sociedad el día 10 de diciembre de 1984, con presencia de la totalidad de los socios que la componen.

En dicha reunión se tomó, por unanimidad y exclusivamente, el siguiente acuerdo:

Disolver la Sociedad «Organización Tutorial Anglo-Española, S. L.».

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Liquidador, Félix Giménez Martín.—19.677-C

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 - BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización de obligaciones de la emisión «Diciembre 1977»

El día 10 del corriente mes tuvo efecto el quinto sorteo para la amortización de 18.750 obligaciones de la emisión «Diciembre 1977» de esta Sociedad ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y en presencia del señor Comisario suplente, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

2.251 al	2.500	80.001 al	80.250
4.251	4.500	83.001	83.250
5.501	5.750	85.751	86.000
7.251	7.500	88.001	88.250
7.751	8.000	88.501	88.750
11.001	11.250	90.501	90.750
12.251	12.500	92.001	92.250
14.501	14.750	93.001	93.250
16.001	16.250	94.751	95.000
17.001	17.250	96.001	96.250
17.501	17.750	97.501	97.750
20.501	20.750	99.001	99.250
21.501	21.750	101.501	101.750
24.251	24.500	101.751	102.000
26.251	26.500	103.251	103.500
27.751	28.000	104.751	105.000
29.251	29.500	106.501	106.750
29.501	29.750	108.001	108.250
32.001	32.250	110.501	110.750
34.751	35.000	112.251	112.500
35.251	35.500	116.751	117.000
36.751	37.000	120.501	120.750
38.501	38.750	120.751	121.000
41.251	41.500	122.501	122.750
45.001	45.250	124.251	124.500
48.751	49.000	125.001	125.250
51.501	51.750	125.751	126.000
53.001	53.250	127.001	127.250
54.001	54.250	127.751	128.000
57.001	57.250	128.501	128.750
60.251	60.500	129.001	129.250
61.751	62.000	135.751	136.000
63.251	63.500	138.251	138.500
67.751	68.000	140.501	140.750
69.501	69.750	141.751	142.000
73.001	73.250	145.001	145.250
76.251	76.500	149.251	149.500
77.751	78.000		

A partir del 27 de diciembre próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 15 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título, debidamente facturados e inutilizados por taladro.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social cualquier día laborable, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de diciembre de 1984.—El Director general.—19.597-C

HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión enero 1973

Realizado el día 12 del corriente mes, el sorteo correspondiente al año 1985, para la amortización de 18.812 obligaciones de la serie A, y 94.060 de la serie B, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 17 de enero de 1973, ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó, con asistencia del Comisario don Roberto Leporace Roig, han resultado amortizados los siguientes números de cada serie:

Serie A

719 a	730	80.801 a	80.900
2.901	3.000	81.501	81.600
6.201	6.300	81.801	81.900
6.601	6.700	81.901	82.000
8.401	8.500	82.901	83.000
10.901	11.000	83.001	83.100
11.001	11.100	83.101	83.200
11.701	11.800	83.601	83.700
13.101	13.200	83.701	83.800
14.101	14.200	85.501	85.600
15.801	15.900	85.601	85.700
16.401	16.500	86.201	86.300
17.501	17.600	88.901	89.000
21.301	21.400	89.001	89.100
22.701	22.800	91.201	91.300
23.301	23.400	93.701	93.800
24.501	24.600	97.001	97.100
26.001	26.100	99.101	99.200
29.101	29.200	99.201	99.300
29.201	29.300	99.401	99.500
29.401	29.500	100.201	100.300
30.201	30.300	100.301	100.400
30.801	30.900	100.601	100.700
30.901	31.000	101.601	101.700
31.801	31.900	102.701	102.800
32.801	32.900	103.401	103.500
37.701	37.800	103.501	103.600
40.601	40.700	103.701	103.800
40.801	40.900	108.401	108.500
40.901	41.000	108.501	108.600
41.301	41.400	109.101	109.200
41.401	41.500	109.201	109.300
41.601	41.700	109.701	109.800
41.701	41.800	109.801	109.900
42.901	43.000	110.401	110.500
43.001	43.100	111.501	111.600
43.201	43.300	112.101	112.200
46.601	46.700	112.201	112.300
48.801	48.900	112.301	112.400
49.301	49.400	112.401	112.500
49.501	49.600	113.101	113.200
50.401	50.500	115.501	115.600
51.101	51.200	115.601	115.700
52.101	52.200	117.701	117.800
53.101	53.200	120.301	120.400
55.401	55.500	120.601	120.700
56.801	56.900	120.701	120.800
50.201	58.300	125.701	125.800
58.401	58.500	125.901	126.000
58.901	59.000	126.001	126.100
59.801	59.900	128.001	128.100
64.901	65.000	130.801	130.900
67.601	67.700	130.901	131.000
68.201	68.300	132.201	132.300
68.601	68.700	132.501	132.600
68.901	69.000	132.701	132.800
69.501	69.600	134.501	134.600
71.001	71.100	134.601	134.700
72.501	72.600	134.901	135.000
72.601	72.700	136.201	136.300
72.701	72.800	140.601	140.700
73.301	73.400	142.401	142.500
74.801	74.900	143.101	143.200
77.401	77.500	143.201	143.300
79.001	79.100	143.301	143.400
80.301	80.400	143.401	143.500
80.501	80.600	144.801	144.900
80.701	80.800	144.901	145.000

147.101 a	147.200
147.801	147.900
148.301	148.400
148.401	148.500
150.101	150.200
150.701	150.800
151.301	151.400
152.101	152.200
154.701	154.800
155.801	155.900
156.401	156.500
157.501	157.600
157.901	158.000
158.801	158.900
159.001	159.100
161.701	161.800
162.701	162.800
164.701	164.800
164.801	164.900
166.701	166.800
166.801	166.900
166.901	167.000
169.501	169.600
170.901	171.000
171.801	171.900
173.001	173.100
173.201	173.300

173.801 a	173.900
175.601	175.700
176.401	176.500
176.701	176.800
177.701	177.800
177.901	178.000
180.901	181.000
181.601	181.700
185.701	185.800
189.501	189.600
189.701	189.800
189.901	190.000
190.701	190.800
191.001	191.100
191.301	191.400
193.801	193.900
194.901	195.000
195.101	195.200
195.301	195.400
196.501	196.600
197.001	197.100
197.201	197.300
198.901	199.000
199.001	199.100
199.101	199.200
199.501	199.600

Serie B

43.001 a	44.000
51.001	52.000
57.001	58.000
58.001	59.000
59.001	60.000
60.001	61.000
66.001	67.000
68.001	69.000
85.001	86.000
95.001	96.000
100.001	101.000
121.001	122.000
122.001	123.000
136.001	137.000
134.001	135.000
155.001	156.000
179.001	180.000
182.001	183.000
183.001	184.000
191.001	192.000
194.001	195.000
204.001	205.000
208.001	209.000
232.001	233.000
236.001	237.000
241.001	242.000
242.001	243.000
243.001	244.000
246.001	247.000
264.001	265.000
270.001	271.000
293.001	294.000
298.001	299.000
307.001	308.000
320.001	321.000
321.001	322.000
345.001	346.000
346.001	347.000
358.001	359.000
364.001	365.000
367.001	368.000
368.001	369.000
370.001	371.000
372.001	373.000
375.001	376.000
380.001	381.000
386.001	387.000
405.001	406.000

460.001 a	461.000
472.001	473.000
484.001	485.000
498.001	499.000
501.001	502.000
503.001	504.000
514.001	515.000
547.001	548.000
548.001	549.000
568.001	569.000
577.001	578.000
583.001	584.000
604.001	605.000
621.001	622.000
639.001	640.000
640.001	641.000
642.001	643.000
654.001	655.000
661.211	661.270
665.001	666.000
693.001	694.000
701.001	702.000
703.001	704.000
709.001	710.000
711.001	712.000
727.001	728.000
776.001	777.000
783.001	784.000
784.001	785.000
788.001	789.000
800.001	801.000
801.001	802.000
802.001	803.000
830.001	831.000
837.001	838.000
856.001	857.000
871.001	872.000
879.001	880.000
906.001	907.000
911.001	912.000
913.001	914.000
920.001	921.000
938.001	939.000
949.001	950.000
967.001	968.000
982.001	983.000
985.001	986.000

A partir del día 23 del próximo mes de enero se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 25 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título, para la serie A, y de 1.000 pesetas por título, para la serie B.

El reembolso se hará efectivo en la Caja de la Sociedad (calle Tuset, números 20-24, 4.º piso, Barcelona), y en las siguientes Entidades:

Banco Atlántico, Banca Catalana, Banco Central, Banco Condal, Crédit Lyonnais, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banca March, Banca Mas Sardá, Banco de Santander, Société Générale de Banque, Banco Urquijo, en sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro.

Barcelona, 13 de diciembre de 1984.—El Consejero-Delegado.—20.250-C.

CONSERVAS VEGETALES ANDALUZAS, S. A. (COVANSA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Osuna-Lucena, sin número, a las doce horas del día 25 de enero de 1985, en primera convocatoria, o al día siguiente (26 de enero), a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1984/85 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 3.º Ratificación y renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de los Interventores para aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Puente Genil, 10 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Solano Granados.—5.451.-D.

CONJUNTO RESIDENCIAL EL ALTO, S. A. (CORALSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 17 de enero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balances, Memorias y cuentas de resultados.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 14 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio María Cruza Biguri.—19.983-C.

PARQUE DE COIMBRA, S. A.; EDIFICACIONES LA CALOBRA, SOCIEDAD ANONIMA; PROMOTORA GIRONA, S. A.; PROMOCIONES MONTESCLAROS, S. A.; PROMOTORA DE INVERSIONES ORJIVA, S. A., E INMOBILIARIA SALOBREÑA, S. A.

Primer anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas generales universales de accionistas de las citadas Sociedades, cele-

bradas en Madrid el día 21 de diciembre de 1984. adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) Aprobar la fusión de «Parque de Coimbra. Sociedad Anónima» con las Sociedades «Edificaciones la Calobra. S. A.» «Promotora Garona. Sociedad Anónima»: «Promociones Montesclaros. S. A.»: «Promotora de Inversiones Orijiva. Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria Salobrena. S. A.», mediante la absorción de éstas por aquella con disolución de las absorbidas, traspasándose en bloque el patrimonio de las mismas a «Parque de Coimbra. S. A.», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas de las absorbidas, todo ello con efecto del día 21 de diciembre de 1984.

b) Aprobar a efectos de la fusión los balances sociales cerrados el día 20 de diciembre de 1984 de cada una de las Sociedades absorbidas.

c) Concienciando en «Parque de Coimbra. Sociedad Anónima», la cualidad de accionista único de las Sociedades absorbidas no se hace preciso aumentar su capital para proceder a las absorciones acordadas.

Madrid, 24 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración de «Parque de Coimbra. S. A.». Sociedad absorbente.—20.236-C
1.º 27-12-1984.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con lo establecido en la escritura pública de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, de 18 de marzo de 1964, se ha efectuado el sorteo para amortización de 6.592 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

67.512 al 68.200	72.305 al 72.865
68.301 69.128	78.906 80.400
69.179 71.200	80.501 80.993
71.301 71.804	

Los titulares de dichas obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas, a la par, contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 43 y siguientes.

El pago se efectuará por mediación de los Bancos: Central y de Santander a partir del día 2 de enero de 1985.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—20.246-C

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de enero de 1985 se pagará el cupón número 42 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas liquidadas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—20.248-C

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 2 de enero de 1985 se pagará a todas las acciones de esta Sociedad, contra cupón número 100 de las mismas, un dividendo activo, con cargo a los resultados del ejercicio de 1984, de 67,07 pesetas por acción, del que, deducido el correspondiente impuesto, resulta un importe líquido de 55 pesetas por acción.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—20.247-C

UNION MEDICA DE ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

(En disolución)

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 27 de noviembre de 1984, legalmente constituida, y que resultó ser universal, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Disolver la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con sujeción a las disposiciones de la Ley sobre Ordenación del Seguro Privado.

La escritura de disolución ha sido autoliquidada a efectos fiscales y presentada para su inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1984.—La Comisión Liquidadora.—El liquidador, Máximo Carnicero Cuartero.—5.481-D.

UNION MEDICA DE ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

(En disolución)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con sujeción a las disposiciones de la Ley sobre Ordenación del Seguro Privado, se hace público el estado de cuentas de esta Sociedad al 27 de noviembre de 1984.

	Pesetas
Activo:	
Fianzas	11.600,00
Mobiliario	52.614,00
Valores mobiliarios	55.450,00
Hacienda Pública deudora	661.189,00
Bancos	1.341.692,74
Caja	79.511,90
Pérdida ejercicio 1984	63.909,80
Total pesetas	2.265.967,44
Pasivo:	
Capital	267.500,00
Resultados de ejercicios anteriores	1.698.425,50
Hacienda Pública	20.041,94
Gastos a pagar	280.000,00
Total pesetas	2.265.967,44

Zaragoza, 12 de diciembre de 1984.—La Comisión Liquidadora.—El liquidador, Máximo Carnicero Cuartero.—5.482-D.

CAJA DE AHORROS DE MANRESA

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968 y Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero, se publica relación de saldos de Libretas de Ahorro Ordinaria con especificación de oficinas, nombres y cuantía en pesetas, que por no haber ejercido sus titulares en el transcurso de los últimos veinte años acto alguno de dominio o administración, están incursos en presunción de abandono.

De conformidad con la citada normativa legal, si en el plazo de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o derechohabientes, se ingresará en el Tesoro Público.

Provincia de Barcelona

Oficina principal de Manresa

Antonia Llusa Portella: 2.609 pesetas.
Francisca Serradepungrau Sallés: 2.521 pesetas.
Francisca Bransó Guix: 1.452 pesetas.
Juan Noel Jaime: 2.934 pesetas.
Maria Luisa Cinca Ramón: 1.527 pesetas.
Dolores Ramón Virgili: 1.013 pesetas.
Montserrat Fitó Purgdomenech: 1.820 pesetas.
Concepción Piñol Botines: 1.527 pesetas.
Jorge Bosch Codina: 6.992 pesetas.
Pablo Vives Viladrich: 1.665 pesetas.
Claudia Baltasar Prats: 1.241 pesetas.
Carmen Capdevila Martí: 1.669 pesetas.
Francisco Franquesa Bové: 2.700 pesetas.
Engracia Soriano de Mingo: 2.783 pesetas.
Flora Vilavendrell Ribas: 1.898 pesetas.
Josefa Seguí Calabuig: 1.404 pesetas.
Miguel Corrons Oliveras: 1.499 pesetas.
José Ferrer Checa: 1.053 pesetas.
Miguel Espinall Iranzo: 4.698 pesetas.
José Palá Carné: 1.515 pesetas.
Enrique Brunet Puigpíqué: 1.889 pesetas.
Pedro Vall Masas: 2.282 pesetas.

Oficina de Puigreig

Clemente Belles Canal: 2.722 pesetas.

Oficina de Manresa-Urbana número 1

Maria Luisa Casaldáliga Pau: 2.291 pesetas.
Marcos Casaldáliga Pau: 1.117 pesetas.
Manresa, 21 de diciembre de 1984.—20.234-C

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, serie A

A partir del día 2 de enero próximo, y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones, serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	12,50
Retención	2,25
Líquido	10,25

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—7.141-12.

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5 moderno, de esta capital, el 16 de enero de 1985, a las doce horas en primera convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente en funciones.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Protocolización.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—20.251-C

ALMEIDA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, esta Sociedad hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el 17

de septiembre de 1984, a las doce horas, se acordó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 39.500.000 pesetas, mediante la amortización y restitución a los accionistas del importe de 3.950 acciones, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, dejando, por lo tanto, establecido el capital social en 5.000.000 de pesetas, integrado por 500 acciones, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Málaga, 30 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—6.991-8.

2.ª 27-12-1984

PROVITER, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1984, acordó reducir el capital social de 184.000.000 de pesetas a 73.600.000 pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones de 2.000 pesetas, y restitución a los accionistas en metálico del importe de la reducción.

Barcelona, 5 de diciembre de 1984.—El Delegado, Antonio Llobet Andrés.—19.749-C.

2.ª 27-12-1984

S. A. DE ENTRETENIMIENTO Y LIMPIEZA

Comunica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que por la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 3 de noviembre de 1984, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 6.860.000 pesetas, mediante la reducción del nominal de las acciones en circulación y devolución a los accionistas de su aportación inicial.

Barcelona, 27 de noviembre de 1984.—El Presidente.—19.764-C.

2.ª 27-12-1984

URSOTA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en cincuenta mil (50.000) pesetas mediante la amortización de las acciones números 1/50, ambos inclusive.

Bilbao, 23 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.782-C.

2.ª 27-12-1984

PROMOTORA CITYMAN ARAGON, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 1984, se acordó lo siguiente:

1.º Reducir el capital social en 29.000.000 de pesetas (veintinueve millones de pesetas) mediante la amortización y el reintegro a los accionistas de 29.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una.

2.º El capital social queda reducido a 1.000.000 de pesetas (un millón de pesetas), representado por 1.000 acciones, de 1.000 pesetas cada una.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1984.—7.024-8.

2.ª 27-12-1984

COMPañIA DE SEGUROS ALBORAN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca para las doce horas del día 11 de enero de 1985, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Rafael Calvo, número 31, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Otros asuntos. Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Montoto Cañas.—20.218-C.

JARDIN DEL SOL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio «Jardín del Sol» (Santa Ponsa-Calviá) el día 30 de enero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la ampliación de capital y de la explotación de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Santa Ponsa, 18 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Lozano Fernández.—20.186-C.

ALQUIN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 11 de enero de 1985, a las trece horas, en su sede social, calle de Serrano, número 61, de esta capital y, en segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas más tarde, el día 12 de enero de 1985, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Punto único: Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Fernández-Miranda.—20.233-C.

EDI PETIT'S, S. A.

Se convoca Junta general de la Sociedad para el próximo día 21 de enero de 1985, a las siete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Alava, número 51, 2.º, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo adoptado por el Administrador de la Sociedad en fecha 15 de diciembre de 1984 de desistir del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad e instar expediente de quiebra voluntaria de la misma.

2.º Ratificar la designación de don Juan Olivier Genovés para que ostente la plena representación de la Sociedad en el citado expediente.

Barcelona, 18 de diciembre de 1984.—El Administrador.—7.053-16.

FRANCISCO SILVELA 36, S. A.

(Ea liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de febrero de 1985, y a las doce horas, en el domicilio social de la calle de Cartagena, número 80, y, en su caso, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de liquidación y acuerdos en relación con la misma.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—Un Liquidador.—7.062-8.

URBANIZADORA DEL CASCO DE ORTUELLA, S. A. (URCOSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de enero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balances, Memorias y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 14 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Izquierdo Sáez.—19.982-C.

ALMOZARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «La Almozara, S. A.» se convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza y en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sito en la calle Don Jaime I, número 18, bajo, el día 24 de enero de 1985, a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.
- 2.º Renovación de cargos y ratificación de actuaciones anteriores.
- 3.º Reiteración del acuerdo de disolución, liquidación y confirmación en el cargo de los liquidadores nombrados en la Junta general extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1981.
- 4.º Aprobación del balance final y de la cuota de activo social que deberá repartirse por cada acción.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo, Miguel Angel María Morales.—19.981-C.